

à Plutón como Dios del Infierno, no consideraban su imperio ceñido à aquella horrible caverna, destinada al suplicio eterno de los malos, sino estendido à todos los lugares, y sitios subterranos, que es donde yá por las minas de los metales, yá por los tesoros escondidos, se hallan las riquezas. Ni en rigor las voces Latinas *infernus*, *inferné*, *inferi*, significan sino lo que está debaxo de nosotros; y por consiguiente todo lo subteraneo, como se puede ver en los Dictionarios Latinos; así como las voces opuestas *supernus*, *superne*, *superi*, tampoco significan en rigor sino lo que está sobre nosotros; aunque en cosas pertenecientes à la Religion restringimos comunmente el significado de las voces *infernus*, *inferi*, *superi*, à lo supremo, y à lo infimo.

21 No solo parece hija de esta fabula Gentilica la falsa preocupacion de los que hoy usan de Exorcismos para descubrir los tesoros; sino la misma, con solo la diferencia de que estos dán à Plutón su verdadero caracter que desfiguraban los Gentiles. Plutón era Intendente, y Depositario de los tesoros subterranos. Eslo el demonio segun nuestros preocupados vulgares. Pero quién es realmente Plutón, Deidad del Gentilismo, sino el demonio? *Quoniam omnes Dei Gentium dæmonia*, dice el Psalmista (Psalm. 95.); lo que con mas propiedad se verifica de Plutón, que de todas las demas Deidades fingidas, por ser su morada, y lugar de su residencia el infierno, donde preside al castigo de los malhechores.

22 Pero tenga el origen que se quiera la aprehension de que los demonios son custodios de los tesoros subterranos, venga ò no del Gentilismo, lo que nos hace al caso es saber que esta es una idéa vana y ridicula, lo que me parece he demostrado arriba suficientisimamente; y la inspeccion de los conjuros; de que usan los minadores de tesoros para desencantarlos, como ellos dicen, descubre mas su fatuidad. Vé aqui Vmd. la ceremonia con que concluyen todos sus conjuros, copiada del Librejo al pie de la letra, porque ría un poco.

23 *Todo al rededor donde estuvieren, con agua bendita, y*  
des

*despues con un humazo en una holla grande, como myrra, è incienso, y laurél, y yervas de San Juan, y romero, y piedra azufre, y ruda, todo esto bendito, se ha de fumar el circulo todo alderredor, y por todo él muy bien: despues dexarlo estár, incensando el medio; y así como fueren cabando, se ha de ir echando agua bendita; y quando lo hallaren (el tesoro), lo han de fumar muy bien para quitarle el veneno, y pestilencia. Y inmediatamente supone la advertencia de que intervengan en esto à lo menos tres Sacerdotes. Bien puede ser que algun Sacerdote mentecato haya sido autor de todos estos conjuros, porque he observado, que de tres siglos à esta parte, ò poco mas, algunos Sacerdotes idioras van estendiendo cada dia à mas y mas objetos improprios el uso de los Exorcismos. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.*

## CARTA III.

### SOBRE EL RINOCERONTE, y Unicornio.

*Es respuesta à una anonyma.*

**M**UY Señor mio: Aunque habiendo V... ocultado en la suya, sin que yo pueda adivinar el motivo, no solo la persona, mas tambien el lugar de donde escribe, es preciso que yo ignore à quien, y à donde debo dirigir la respuesta. No me quita esto la esperanza de que llegue à sus manos; porque estando yo en ánimo de estamparla en mi segundo Tomo de Cartas, y viendo por la de V... que es aficionado à mis Escritos, puedo suponer, que deseará vér esta nueva produccion mia, y por consiguiente en ella se verá respondido. Restame empero, por aquella omision, la duda del tratamiento que debo dár à V... Veo

Tom. III. de Cartas.

B 3

ca

en la Carta señas de ser por lo menos Señoría, pero que no desdican de que sea Excelencia; y que sé yo si Alteza? Así me resuelvo à dexar lo del tratamiento de blanco, para que V... coloque el que le corresponde.

2 Diceme V... por vía de impugnacion à lo que en el segundo Tomo del Teatro, disc. 2., escribí del *Unicornio*, que los Autores Naturalistas, que han escrito que no hay Rinocerontes, Unicornios terrestres, han estado en un error, lo que se prueba con un Rinoceronte, que se traxo vivo à Bruselas en el mes de Junio del presente año de 1743, el qual añade V... que su ayuda de Cámara, que se hallaba à la sazón en Bruselas, tuvo la curiosidad de vér como püesto en expectáculo à toda la Ciudad. La relacion del Ayuda de Cámara, copiada por V... contiene lo siguiente: «Esta bestia no tiene mas de quatro años, y pesa tres mil y quinientas libras; pero no ha crecido todavía lo que ha de crecer. Tiene un cuerno debaxo de los ojos, el qual, aún no tiene mas que un pie de largo, por razon de ser todavía cachorro; pero con el tiempo será de una vara como otros. Estos animales viven cien años, Comen todos los dias cincuenta libras de heno, y veinte y cinco de pan, y beben catorce cubos de agua. Es tan alto como un buey de Frysia; y aunque tiene las piernas muy cortas, dicen, que corre mas que un caballo. El pellejo no tiene pelo, pero está cubierto de una especie de pequeñas conchas. Tiene la cabeza como de ternera, pero mucho mayor. Está siempre el Rinoceronte ocupado en amolar su cuerno, por instinto natural, para defenderse de los Elefantes, que son sus mayores enemigos. Dicen que el Rey de Francia le quiere comprar para tenerle en Versailles. «Hasta aquí la relacion, sobre la qual, y sobre lo que V... supone en ella, tengo que hacer uno, u otro reparo.

3 Entra V... suponiendo, que los Rinocerontes son los mismos que se llaman Unicornios terrestres. Es verdad, que hay Autores que los confunden; pero los mas, y mejores los distinguen, ya por la estatura, dando muchò mayor

por corpulencia al Rinoceronte; ya por el sitio del cuerno, el qual en el Unicornio sale de la frente, y en el Rinoceronte de la nariz; ya por el tamaño de él, suponen de mucha mayor longitud en el Unicornio que en el Rinoceronte; ya por la piel, que es pelosa en el Unicornio, y no en el Rinoceronte. Tambien es comun distinguirlos por el capitulo de la virtud alevifarmaca, que conceden al cuerno del Unicornio, y niegan al del Rinoceronte.

4 Supuesta la distincion dicha, es claro, que la descripción hecha por el Ayuda de Cámara no quadra al Unicornio, si solo al Rinoceronte; ya porque tiene el cuerno, no en la frente, ò sobre los ojos, sino debaxo de ellos, y por consiguiente en la nariz; ya por su pequeñez: pues aunque en la relacion se pretende, que en llegando à su mayor incremento, será largo una vara, esto se me hace enteramente inverisimil, no teniendo ahora mas que un pie, quando ya la bestia es de tan gran corpulencia que pesa tres mil y quinientas libras, pues un tercio mas que creciese, el mas agigantado Elefante no le igualaria; y comunmente se le atribuye al Rinoceronte algo menor estatura que al Elefante, aunque algunos pretenden que sea igual. Y à la verdad, aun dudo que el mayor Elefante exceda el peso de tres mil y quinientas libras. Finalmente, persuadé que el de Bruselas es Rinoceronte, la piel cubierta, como dice la relacion, con una especie de pequeñas conchas; lo que coincide con lo que dice Gesnero de un Rinoceronte, que en su tiempo se traxo à Portugal; cuya piel estaba llena de costras escamosas: *Idem testantur, qui nostro saeculo belluam in Lusitania viderunt: pellem enim habere prædensam aiunt, ceu crustis quibusdam squamatim contextam* (Gesner. in Rhinocer.)

5 Lo que añade el Ayuda de Cámara, que esa fiera está siempre ocupada en amolar el cuerno, por natural instinto, para defenderse de los Elefantes, juzgo inverisimil. Lo que dicen Plinio, Solino, Eliano, y otros Naturalistas es, que afila el cuerno quando se prepara para pelear con el Elefante: *Cornu ad saxa limato præparat se pugna* (Plin.

lib. 8. cap. 20.) Sea esto así, lo que acaso nadie vió, pero no se viene á los ojos, que si estubiese afilando siempre el cuerno le gastaría enteramente, y en vez de preparar la única arma que tiene para la peléa se desarmaría del todo? Supongo que algunos de tantos noveleros, como concurrieron á vér la fiera, se lo dixo el Ayuda de Cámara, y este por falta de reflexion lo creyó.

6 También hallo alguna dificultad en el enorme peso de tres mil y quinientas libras. Yá arriba dixé, que acaso el mayor Elefante no pesa mas. Pero permitamos, que este arribe al peso de quatro mil, que son ciento y sesenta arrobas. Si la bestia de Bruselas, siendo aún cachorro, como sienta la relacion, pesa tres mil y quinientas, quando crezca todo lo que puede crecer pesará cinco, ó seis mil, ó mas: con que sera mucho mayor que el mayor Elefante, lo que no pienso haya dicho algun Naturalista.

7 Convengo en que nada de esto quita que la relacion sea verdadera en lo substancial, y como tal la admito, haciendo la distincion que se debe entre lo que al referente informaron sus ojos, y las noticias que adquirió por los oídos. Es justo que á él creamos lo primero, aunque él incautamente haya creído lo segundo. Pero supuesta como verdadera la relacion; lo que ella nos presenta no es la bestia á quien particularmente damos el nombre de Unicornio, si no la que con nombre específico se llama Rinoceronte.

8 A quien particularmente, digo, damos el nombre de Unicornio; porque tomada esta voz genéricamente, y según toda la amplitud de su significacion, también es adaptable, no solo al Rinoceronte, mas también á otras algunas bestias que solo tienen un cuerno, como son el Asno Indico, la Rupicapra Oriental, la llamada Oryges, y otras. Hasta siete especies de brutos unicornes cuenta Jacobo Delechamps en su Comentario de Plinio. Sobre lo que acaso no hizo reflexion el doctísimo Autor de la *Bibliografía Crítica*, quando pensó exhibir contra mí una prueba concluyente de la existencia del Unicornio terrestre con la especie, que trae nuestro Calmet en su Dictionario Biblico,

de ciertos Jesuitas Portugueses que vieron, y sustentaron Unicornios en la Etiopia: *Quin & PP. Iesuitæ Lusitani, & vidisse se, & aluisse in Æthiopia Unicornes testantur*: pues para salvar la verdad de esta noticia no es menester, que aquellos fuesen los que particularmente, y específicamente están en posesion de este nombre, pudiendo entenderse la voz como générica de qualquiera de las muchas bestias, que no tienen mas que un cuerno. Y que aquel grande Expositor la tomó en este sentido, se colige con evidencia de dos cosas: la una, que en la clausula inmediata antecedente, á que es relativa la conjuncion *quin et, &c.* No habla del Unicornio propriamente tal, y que posee este nombre como específico, sino del Rinoceronte: *Cosmas Monachus Ægyptius ita Rhinocerontem describit, quasi notissima esset in Æthiopia bellua. Quin et, &c.* La otra, la duda que en la misma parte muestra en orden á la existencia del Unicornio: *Ex his planè, quæ hucusque narrata sunt, satis intelligimus ea, quæ de Unicornibus in Itinerariis narrantur, vel fabellas esse meras vel plura, ac varia belluarum genera unum, idemque reputari.* ¿Cómo pudiera quedar dudoso en orden á la existencia del Unicornio propriamente tal, si de él entendiese la noticia que dan unos testigos tan calificados?

9 La confusion de los Autores, que nota Calmet en el citado pasage, es ciertamente tan grande, que apenas sobre otro algun punto de Historia Natural se hallara mayor, ni acaso igual; pues debaxo de un mismo nombre nos proponen animales de diferentes figuras, y tamaños, estendiendo asimismo esta diversidad á los cuernos de que están armados. Con todo, la mayor, y mejor parte de ellos está convenida en distinguir el Rinoceronte del Unicornio, yá por la mayor corpulencia de aquel, yá porque el cuerno del Rinoceronte nace de la nariz, y es breve como de pie y medio, y recorvo hácia arriba: el del Unicornio largo, recto, y sale de la frente.

10 La perplexidad, que con las varias descripciones inducen los Naturalistas, se aumenta, ó se confirma con la

la inspeccion de los cuernos, entre sí diversísimos, que se muestran en varios gavinetes, y todos con el titulo de ser de Unicornios. Aunque á la verdad, la duda que se funda en esta diversidad, se pudiera allanar con un pensamiento que me ha ocurrido; y es, que verisimilmente esos cuernos, ó algunos de ellos no son naturales, sino monstruosos. Como la naturaleza dentro de la clase de los animales, en orden á los miembros, se aparte muchas veces de las reglas comunes, dando á tal, ó tal miembro una configuracion, y magnitud muy distinta de la ordinaria: por qué no podrá en brutos de una misma especie producir cuernos muy distintos en tamaños, y figura?

II En conclusion, yo me mantengo en la incertidumbre, que manifesté en el lugar citado arriba del Teatro Crítico, sobre la existencia de bestia particular de las circunstancias que allí señalo en el num. 13. Y en quanto á la virtud alexifarmaca universal, que atribuyen á aquel cuerno, no quedo en la misma indiferencia, antes resueltamente la juzgo fabulosa. Tambien en el uso, y manifestacion de esta virtud discrepan los Autores. Unos dicen, que disipa la qualidad venenosa, infundiendose en el licor inficionado de ella, ó echando el licor en un vaso hecho de él: otros que sudando demuestra el veneno que se pone á su vista. Y yá no faltan quienes tambien refieran esta maravilla del cuerno del Rinoceronte. Herbelot en su Biblioteca Oriental, v. *Kerkedan* (esto es el nombre que los Persas dán al Rinoceronte) dice, que los Reyes de la India tienen en sus mesas el cuerno de este animal, porque con su sudor se descubre qualquiera veneno que pongan en ellas: *Car elle sue al' aproche de quelque venin que ce soit*. Crealo quien quisiere, que yo creo en Dios, á quien suplico guarde á V... muchos años.

NOTA *No disimularé al Lector, que temo mucho que la noticia, que recibí del Rinoceronte de Bruselas, sea ficcion de algun ocioso. Asi de mi dictamen debe suspender el asenso, basta que se le confirme por otra parte.*

CAR-

## CARTA IV.

### SOBRE EL LIBRO INTITULADO: El Académico antiguo contra el Sceptico moderno.

I **M**uy Señor mio: Segunda vez me insta Vmd. sobre que responda á mi nuevo Impugnador el R. P. Fr. Luis de Flandes, Autor del Librejo intitulado: *El antiguo Académico contra el moderno Sceptico*; dandome ahora como antes por motivo, el que, aunque esta impugnacion es igualmente débil, que otras que la han precedido, la qualidad de Capuchino, y el titulo de Ex-Provincial de la Provincia de Valencia pueden imponer á los que solo juzgan de los Escritos por las circunstancias extrinsecas de sus Autores.

2 Por lo que mira á la qualidad de Capuchino no pienso, que esta haga fuerza á nadie; porque nadie ignora, que todas las Religiones tienen sus sabios, y sus ignorantes, sus agudos, y sus romos; y la circunstancia de barba mas larga en la Sagrada Orden de Capuchinos dudo que á ninguno persuada, que estos son excepcion de aquella regla. Lo de *Ex-Provincial* es otra cosa. Los honores adquiridos imponen muchas veces para la existimacion de sabiduría, porque son pocos los que tienen presente lo de Juvenal.

*Ergo, ut miremur te, non tua; primun aliquid da,  
Quod possim titulis incidere præter honores.*

3 Confieso, que esto me hizo alguna fuerza; y en efecto, desde luego propuse rebatir á este nuevo Impugnador. Mas qué le parece á Vmd. me sucedió? A la letura reflexionada de una parte de la obra reconocí la dificultad  
de